

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****365** *MADERAS Y COMPLEMENTOS IGLESIAS, S.L.*

Doña Begoña Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 84/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Marcos Iglesias Venteo contra Maderas y Complementos Iglesias, S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 13-10-09 auto por el que se declara a la ejecutada Maderas y Complementos Iglesias, S.L., en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 5.944,44 euros de principal, 594,44 euros para intereses y 594,44 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 30 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090095680-1